

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.

Madrid, 28 de abril de 2003

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público, como comunicación de Hecho Relevante, ponemos en su conocimiento que el pasado día 25 de abril de 2003 tuvo lugar el cierre definitivo de la adquisición por parte de Telesp Celular Participações, S.A. (sociedad celular brasileña participada por Brasilcel, N.V., sociedad a su vez holding de las participaciones de las compañías celulares de Telefónica Móviles, S.A. y PT Movéis, SGPS, S.A. y participada al 50% por cada una de dichas entidades) del 61,10% de las acciones ordinarias con derecho a voto de la compañía celular brasileña Tele Centro Oeste Celular Participações, S.A. ("TCO"), una vez cumplidas las condiciones a las que la compraventa quedó sometida.

Tras la adquisición de las acciones arriba mencionadas, Telesp Celular Participações, S.A. lanzará una Oferta Pública para la adquisición de hasta el 100% de las restantes acciones ordinarias con derecho a voto de TCO, de conformidad con la legislación brasileña y según fue informado al mercado en el hecho relevante remitido por Telefónica Móviles, S.A. a esa Comisión con fecha 16 de enero de 2003.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

Antonio Hornedo Muguiro
Secretario General
TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.